



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9384/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARÍA
MALDONADO ARROYO Y
OTRAS.

LAJA, 19 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 847, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Ficha de Antecedentes de Viaje con Fines Pedagógicos para la Toma de Conocimiento del DEPROV.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. María Maldonado Arroyo, Sra. Maider Carrasco Espinoza, Srta. Fabiola Paredes Salamanca y Srta. Carolina Contreras Salazar, Docentes; Sta. Lisette Cea Alarcón, Asistente de Aula y Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Concepción, el lunes 23 de octubre de 2017, con motivo de realizar viaje pedagógico del "Programa Refuerzo Positivo", junto a delegación de 74 alumnos.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/